

MUNICIPIO E

Acta N° 124

08/11/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Eduardo Correa y Elsa Díaz (FA).

Asistentes de la sesión: Fernanda Iraola, Claudia Malaneschi.

Siendo la hora 19:15 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Ventanillas Únicas
- 3) Asuntos entrados
- 4) Resoluciones

- Resumen resoluciones del 05/10/17 al 11/10/17.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Actas Nos. 117 y 118.

Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presentes los concejales Augusto Alcalde y Martha Gutiérrez, ni sus respectivos suplentes.-

I) Previos:

- Alcalde Platero: Nosotros tenemos dos lugares para hacer la visita social empresarial, uno era BIMSA pero teníamos que averiguar con Sonia Santos que estuviera totalmente al día –fue lo que quedamos- y está totalmente al día. Pero yo voy a pedir hacer primero lo del Británico, porque cuando yo los contacté y les hablé del tema se prendieron y me llaman todas las semanas para ver cuando vamos.

Concejala Díaz.: ¿Estás hablando del hospital?

Alcalde Platero: De la Policlínica de acá del Británico que está en Bolivia y Mones Roses.

Concejal Correa.: Pero tiene un nombre distinto, por eso es que no la ubicamos.

Alcalde Platero.: No, no. Yo los contacté como hospital británico y les pido, por favor, si ustedes están de acuerdo ir el lunes a las diez de la mañana. Pero quiero que vengan, por favor.

Concejal Correa.: No voy a estar, pero lo transmito.

Alcalde Platero.: Elsa, tu podes a esa hora?

Concejala Díaz: Si.

Alcalde Platero: Bien.

Concejal Correa: ¿A que hora?

Alcalde Platero.: A las diez de la mañana.

Nosotros acá resolvimos esto y lo comunicamos mañana a la gente del Británico.

Lo mismo la visita a Bimsa que resolvemos el miércoles que viene. Yo no voy a estar el miércoles que viene, voy a Córdoba, pero va a estar Agucho. El miércoles resolvemos la visita a Bimsa así metemos alguno más.

Concejal Correa: Así que este lunes el Hospital Británico y el otro lunes vas a a Bimsa?

Alcalde Platero: Si. Yo les estoy solicitando a ustedes para hacer esto.

Se propone realizarla el lunes 13 de noviembre de 2017 a la hora 10.

Se vota por la afirmativa 3 en 3.

- Visita a la empresa Bimsa.

Se propone realizarla el lunes 20 de noviembre de 2017 a la hora 10.

Se vota por la afirmativa 3 en 3.

Alcalde Platero: Vialidad nos va a devolver ocho millones de pesos que nos iba a devolver el año que viene. Ahora nos enteremos que si no lo aceptamos ahora de vuelta el año que viene no es seguro que nos lo devuelva. Es la plata de más que pusimos para Euskalerría.

Entonces, yo mandé decir y acá podrán ratificarlo o no, que sí, que lo aceptamos y que nos lo devuelvan.

Hice en función de pedidos, de criterios y con la ayuda técnica de Elena, en que podríamos utilizar ese dinero.

Estamos pensando en usar:

- construcción de calle interna del cantón (Base operativa del Municipio), por un valor de \$ 1.700.000 estaba votada pero nos quedamos sin plata. Es la calle interna del cantón;
- complemento de preventiva en licitación de acondicionamiento de la plaza Berthol Brecht (CCZ7), por \$ 1.016.612 que ya la habíamos votado pero sale un millón y pico de pesos mas;
- Imputación en contrato de vialidad N°202931, con destino a construcciones viales en carpeta asfáltica, por un total de \$ 5.153.388;
- construcción de muro en zona de CCZ 6, por \$ 50.000. En realidad es el revestimiento del muro en la Unión que nos pidió Diana
- ;
- compra de pista de skate en madera para parque Grauert por \$ 80.000

Y falta incluir la compra de los dos juegos que Susana pidió el gobierno pasado que de los ocho que se

pidieron para la Sociedad Civil Esperanza yo resolví poner seis porque no teníamos la plata, bueno, al tener esta plata lo quiero volver a poner.

- Concejal Correa: ¿Hay que votarlo hoy?

Alcalde Platero.: Si

Concejal Correa: Porque sería bueno enviarlo a la Comisión de Infraestructura.

Alcalde Platero.: ...si, pero son gastos que hay que realizar antes del 31 de diciembre. La única cosa que podrías tu no estar de acuerdo es en la pista de skate, pero les quiero informar que tengo una enorme cantidad de pedidos y en la plaza Grauert donde era la fuente, la gente está poniendo obstáculos medio caseros y no solamente queda feo sino que se van a lastimar.

Esto es barato, el mantenimiento es sumamente barato y quisiera que me acompañen. Yo estoy acompañando los pedidos de Diana, de Susana y las otras cosas en que estamos todos de acuerdo.

Pero además tiene es un dinero que tiene que estar adjudicado antes del 31/12/17.

Se vota utilizar el dinero devuelto por vialidad en la forma referida: 3/3 por la afirmativa.

Se vota: 3 en 3 por la afirmativa.

II) Ventanillas Únicas:

Alcalde Platero:

- No. 97113: Eucalyptocando en Plaza de las Cooperativas. Bajada de luz, escenario, audio, luces baños químicos, gacebos.

Se autoriza el uso del espacio y las ayudas que puedan brindarse.

Se vota 3 en 3 por la afirmativa

- No. 97477: Fiesta gastronómica y musical de la Fundación Jazmín el 7 y 8 de diciembre en la calle Cambará.

Se vota 3 en 3 por la afirmativa

- Concejal Correa: Esto ya lo aprobamos la semana pasada.

- Alcalde Platero. Bien, seguimos.

- No. 97797. Jardín Mo. 244 "Eduardo Mateo". Fin de cursos con actividades dentro y fuera del jardín en la calle Estrázulas entre Rivera y Decroly el 16 de noviembre. Solicitan autorización para realizar el evento y escenario.

Se autoriza el uso del espacio. Escenario no tenemos

Se vota 3 en 3 por la afirmativa.

- No. 97821: Comisión Vecinal Delmira Agustini. Fin de cursos de los talleres el 2 de diciembre en la Plaza Delmira Agustini. Solicitan sonido, gacebos y baños químicos.

Se autoriza el uso del espacio y brindar las ayudas solicitadas en la medida que sea posible.

Se vota 3 en 3 por la afirmativa

-98210: Dedrick S.A. solicita realizar el 18 de noviembre un test drive de motocicleta en la calle Ambrosio Velazco entre Rivera y Verdi.

Se autoriza el uso del espacio para realizar la actividad.

- 98369: Grupo del Espacio Miró solicita realizar una muestra del taller de serigrafía en Cipriano Miró entre 8 de Octubre y Asilo. Solicitan unidad activa, gacebos y mesas.

Se autoriza el uso del espacio para realizar la actividad y brindar apoyos solicitados en las medida de nuestras posibilidades.

Se vota 3 en 3 por la afirmativa.

- 96289: Cancelación de evento solicitado por la fundación Alejandra Forlán.

A pesar que lo habíamos autorizado lo dejan sin efecto. Además la salud de Alejandra no anda bien.

Se toma conocimiento.

- Correo enviado por el Frupo Scout Amptí de la Parroquia Stella Maris. Solicitan utilizar un espacio reducido en la playa para realizar una fogata el 11 de noviembre de 2017.

No tenemos potestad aunque no hay inconveniente en que se realice. Se autoriza si se realiza ventanilla única y permiso de prefectura.

Se vota: 3 en 3 por la afirmativa.

III) Expedientes

1.- Expediente No. 2017-1093-98-000011

Contratación del grupo Los Negroni para actuar en el Día de la Integración, por la suma de \$ 81.768,00.

Se vota su contratación.

Afirmativo 3 en 3

2.- Expediente N° 2017-0016-98-000236

Solicitud de instalación de focos de luz en la calle Boston

Incluirla en el listado de prelación y comunicar al Jefe de Alumbrado, señor Leonardo García.

Se vota: afirmativo 3 en 3

3.- Expediente N° 2017-1238-98-000048

Control de habilitación Rbla. República de México N° 5493, Cafetería y tienda, Credo S.R.L..

Se aprueba lo informado y proceder a la clausura del establecimiento. Pase a la Secretaría General.

Se vota: afirmativo 3 en 3

- 4.- Expediente N° 2017-1238-98-000049
Control de habilitación, Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1624 bis, salón, empresa unipersonal Solange Ruiz.
Se aprueba lo informado y proceder a la clausura del establecimiento. Pase a la Secretaría General.
Se vota: afirmativo 3 en 3
- 5.- Expediente N° 2017-3290-98-000057
Solicitud de alumbrado público en la Avda. Italia N° 7455 esquina Pasaje Ipanema.
Incluirla en el listado de prelación y comunicar al Jefe de Alumbrado, señor Leonardo García.
Se vota: afirmativo 3 en 3
- 6.- Expediente N° 2017-1238-98-000052
Control de habilitación, Avda. Enrique Legrand N° 5161, restaurante, Dorinos S.A..
Se aprueba lo informado y proceder a la clausura del establecimiento. Pase a la Secretaría General.
Se vota: afirmativo 3 en 3

Hora 19:40: Ingresan en sala los concejales suplentes del Alcalde, señores Agustín Lescano y Nicolás Motta.

Alcalde Platero.: En lo personal me gustaría saber que pasó ahí afuera. No se quien era la gente que estaba ahí.

Agustín Lescano: Eran un grupo de vecinos de Saldún de Rodríguez y Camino Carrasco que están en contra del lugar donde se instalará el centro de recepción de residuos sólidos. Venían a hablar y a ver sobre su expediente y diciendo que no estaban de acuerdo con la elección de ese lugar y que ni desde la intendencia ni desde acá se les había comunicado de que se trataba, que dimensiones tenía, como iban a funcionar, que garantías tenían ellos, quien era el responsable de que eso funcionara bien y cumplir con lo que se prometiera, etc.

Nicolás Motta: Les brindamos información, les dijimos que la forma en que se presentaron no era la adecuada, ya que se presentaron así sin previo anuncio ...

Alcalde Platero: Lo bueno es, para que sepan sobre todo tu Agustín que vas a estar la semana que viene, que esto es todo a partir de un pedido que hace Limpieza de la Intendencia. Acá en el gobierno se resolvió citar a los vecinos, a una representación de vecinos y no de la manera que se presentaron ahora, para que técnicos de la Intendencia les expliquen con power point y diapositivas.

El único problema que hay es que Claudia ha hecho incansables esfuerzos para formalizar esa reunión y de la Intendencia, de Limpieza, que es donde están apurados no han encontrado el espacio.

Los vecinos tienen razón en estar preocupados, tienen derecho a estar en desacuerdo. Lo que si la Intendencia no atiende la demanda para explicarles ...

Nicolás Motta: Eso quieren saber. Antes de estar en desacuerdo quieren estar informados ...

Alcalde Platero.: Es que tienen razón. Claudia tú que estás a cargo de esto puedes explicar un poquito?

Claudia Malaneschii: Si, claro. Acá están los correos que envié a los ingenieros que están a cargo del proyecto solicitando una reunión y me contestaron que están de viaje. Este dato se los dije recién a los vecinos.

Agustín Lescano: Si, yo también les dije eso. Ellos lo que querían, aunque después se podrá ver la modalidad de la reunión, es poder ver todos el proyecto. Les dije que nombraran un vocero para que no sea algo que todos pregunten. Nos dejaron un teléfono para cuando esté coordinado los llamemos.

Concejal Correa: No tenemos mucho más para hacer nosotros. Esperar que los ingenieros vuelvan.

Alcalde Platero: Hice un ofrecimiento a Pancho, el Alcalde del F, que ellos por el primer año, ya que no tienen un lugar para designar, que el primer año de funcionamiento puedan venir también acá.

Ahora bien, de acuerdo a lo que se habló en la Junta de Alcaldes el martes pasado al saber que hay vecinos que no lo quieren, no se podrá decretarlo, porque si hacen eso van a tener un Molino de Pérez II.

O sea, tienen que ver bien que hacen. No me quedo conforme con esto. Porque esto lo decidimos hace un par de semanas y el primer correo se mandó hace un par de semanas también y recién ahora están de viaje.

Concejala Díaz: Y el tema se pasó también por el consejo y no tomó postura, ¿se acuerdan?

Alcalde Platero: Bueno, no sé si el concejo de vecinos tomó postura pero entiendo que tienen que pasar por lo mismo que los vecinos. Tienen que enterarse y después tomar postura. Tienen derecho a oponerse. Y si la intendencia después dice que si, que hagan lo que quieran. Nosotros estamos intentando que se haga el procedimiento como corresponde.

Hora 19:51 ingresa la concejala Susana Camarán

Se trata el asunto previo pendiente, solicitado por la concejala Camarán.

Concejala Camarán: Reunión con el Concejo Vecinal de la Zona 6. Se realizó tal como lo habíamos acordado. Extrañamos la presencia de ~~Augusto~~ Alcalde Nicolás Motta quien anunció que concurriría.

Leímos el convenio. Una vecina nos relató toda la historia y el Concejo Vecinal estuvo de acuerdo en que no se modificara. Está prevista la renovación automática.

Habría que mandarlo al abogado asesor para saber si hay que reformular el texto en atención a los cambios de denominación político territorial, ya que antes era una Junta Local y ahora un Municipio

- **Concejala Camarán:** También se trató la solicitud de alumnos de yoga de la Casa de la Mujer que pedían una alfombra y otras cosas y no lo votamos pero en principio entendíamos que no correspondía. Ahora están planteando la colocación de una puerta. Entiendo que la casa es nuestra y que por tanto la puerta deberíamos colocarla nosotros. Nos dicen que entienden los tiempos de la administración.

Se informa que se presentaron al proyecto de la Intendencia “Fortalecidas” y que han sido preseleccionados, dentro del proyecto está incluido todo lo que solicitaron ~~y por lo tanto lo que están pidiendo se los van a dar.~~

Se sugiere mantener a despacho hasta tanto se conteste.

Hora 19:54: Ingresar en sala el concejal Augusto Alcalde.

- **Concejala Camarán:** Considerando que en la Casa de la Comisión de la Mujer del concejo Vecinal de la Zona 6 se dictan clases y talleres y que la resolución No. 1432 del año 2014 se reglamenta el uso de las casas de vecino y centros culturales, entendemos necesario solicitar la información pertinente a la Casa de la Comisión de la Mujer del Concejo Vecinal de la Zona 6 para la posterior firma de voluntariado y/o inscripción al registro de monotributarista de las personas que dictan esos cursos y talleres para posteriormente remitir al asesor jurídico del Municipio. Habría que hacer un documento como en la Casita de Zum Felde.

- Alcalde Platero: ¿No tenemos convenio?

- Concejala Camarán: Tenemos, pero no para eso

Por otro lado creo que estamos en condiciones de retomar la mesa de Aquiles Lanza. Propongo citarla para el viernes 17 de noviembre a la Mesa del Aquiles Lanza. Tenemos que determinar lugar para la reunión. Los invitados serían: MIDES territorial; limpieza, saneamiento, Salubridad, ASSE, UTE, OSE, SOCAT, CAIF, CCZ, Municipio. La idea es poner en común el estado de situación.

-Alcalde Platero: Ese viernes es previo al Día de la Integración del Municipio. Propongo el viernes siguiente y solicitar una sala de la Facultad de Ciencias. Organizamos desde acá.

Se continúa con el tratamiento de los expedientes:

7.- Expediente N° 2016-0016-98-000500

Concejala Municipal Susana Camarán, pedido de informe local de los Tronquitos.

Se lee informe de la directora del Servicio Comunal Zonal No. 7 quien manifiesta haber inspeccionado el local.

Alcalde Platero: Les pido que me acompañen en hacer el seguimiento como a cualquier empresa.

Concejala Correa: Nosotros como gobierno tenemos que ser ecuanímenes. Entiendo que hay una carga subjetiva en este tema. No me parece muy sensato “tirarle los perros” por una vez que se instala ahí.

Concejala Camarán: No entiendo por qué esto está en este expediente. Yo hice una solicitud para conocer la deuda, pero no de control de habilitaciones. Se debería archivar y hacer un expediente nuevo y hacer los controles como a cualquier emprendimiento.

Concejala Alcalde: Llamé al dueño del local y me dijo que tenía un acuerdo verbal con la gente del lavadero, que no tenía nada firmado y que no había autorizado el uso del local. Igualmente no hay nada que hacer con esa información, simplemente se las digo para que la conozcan y comparto que se le exijan todas las habilitaciones.

Concejala Camarán. C: Eso no está en duda. Pero no corresponde hacerlo en este expediente. No recuerdo que dijo el contencioso.

Concejal Alcalde.: Me preocupa que sea rápido el recuperar el espacio dejado por el lavadero. Nosotros habíamos destinado un dinero para eso. A los ojos de los vecinos es una demolición que solo motivó el cambio del lavadero y no se ha hecho la mejora de la plaza.
Me gustaría entonces saber si se puede agilizar eso.

Alcalde Platero.: Comparto tu preocupación y hablaremos con Mariella,

Concejal Correa: Me preocupa un poco la carga subjetiva de este expediente no es el procedimiento habitual que tiene el municipio de un establecimiento que recién se instala de mandar una inspección. Nosotros como gobierno tenemos que ser ecuanimes y darle el trato que hemos tenido con otros vecinos que ocuparon espacios públicos con los que hemos sido más condescendientes aunque entiendo la carga subjetiva que esto tiene y que viene de larga data.
No me parece sensato “tirarle los perros” a la semana de haberse instalado allí.

Alcalde Platero: Mi opinión es totalmente contraria.
Si se cometieron errores en el pasado y deben quedar allí. En el presente estamos poniendo todas las multas, todas las clausuras, todo lo que corresponde a todo.
Si fuere por subjetividad les quiero recordar que hace dos años le dimos unos meses para que esta gente ...

Concejal Alcalde: Seis

Hora 20:07: Ingresan las concejalas Diana Spatakis y Cristina Caferatta.

Alcalde Platero: ... bueno, seis. Les dimos seis meses para que se fueran. Este señor nos prometió que en esos seis meses iba a presentar un proyecto con un montón de cosas.
Esos seis meses se transformaron en dos años. Nunca hizo nada. Siempre siguió lucrando en un espacio público sin dar ninguna contrapartida y la verdad es que inclusive si nosotros pensamos que una vez que se decidió el desalojo el hombre amenazó mal, dijo que de ninguna forma se iba a ir, que iba a poner a los vecinos en la calle, que iba a hacer un piquete, realmente no comparto que hayamos sido incisivos con él.
Realmente no comparto, solo hemos hecho lo que la concejala Cafferatta nos pide: coherencia.

Concejal Correa: No lo hemos tenido con ocupantes de otros espacios públicos.

Alcalde Platero.: Bueno, pero porque se haya hecho algo mal no es óbice para que ahora actuemos correctamente.

Concejala Camarán: Me voy a referir únicamente al tema Hugo Rodríguez. Creo que si hay que hacer los controles y creo que siempre se han hecho los controles de habilitación aunque si creo que hay una carga subjetiva y para ello solamente me voy a referir al miércoles pasado en que pasó “Techo y Barbacoa” por acá que también tiene muchísimos años y no actuamos con la misma celeridad.
Porque en esto no es cuestión de hacer bien o hacer mal. En esto lo que ha habido es un cambio político y junto a eso un cambio de visión de las cosas.
Anteriormente había una visión que promovía el trabajo de alguna manera y por eso, ustedes saben que yo no voté el desalojo, que me abstuve. Y tengo muy claro en mi cabeza que este establecimiento comercial en espacio público no es correcto que esté, pero hago o agrego otro tipo de análisis.
Creo que nosotros como seres humanos siempre somos subjetivos, entonces cuando nos piden decidir algo sin ser subjetivos, entonces que, ¿no somos seres humanos? Es claro que somos subjetivos y es claro que en este tema hay una carga de subjetividad importante porque cada uno ha tenido la experiencia que ha tenido ante la misma situación.
No le puedo negar la carga subjetiva que tiene Augusto por una situación particular que vivió Augusto

y que no participé yo. Yo no tengo esa experiencia.

Por eso no es que se hayan hecho mal las cosas, sino que tenemos distintas opiniones y está bien, porque somos diversos. Somos diferentes. Y no solo por ser de distintos partidos sino es que somos diferentes. Yo soy diferente que Yeye y Yeye es diferente de Cristina y Cristina de Elsa y solamente para hablar de los frenteamplistas.

Alcalde Platero: Me pidió Augusto y Nicolás.

Concejala Alcalde: Evidentemente somos personas y seres subjetivos lo que me paso a mi fue bastante feo ya que sufrí amenazas, incluso de muerte, por parte de este hombre e hice la denuncia policial contra él y quedó ahí.

Ahora, lo subjetivo termina cuando de la inspección detecta que hay irregularidades y ahí termina la subjetividad y comienza la objetividad y es donde estamos actuando. Mi opinión termina ahí se mandan a los inspectores correspondan y se aplican o no se aplican las multas. En ningún momento -creo yo- pude haber sido incoherente y no haber votado una multa porque me pareció que ... esas valoraciones que Susana habla en alguna medida yo no estoy de acuerdo. Las reglas son parejas para todos.

Nicolás Mota: No entiendo esa subjetividad que habla Susana. Los impuestos lo pagamos todos independientemente del color político que tengamos y lo que pensemos.

Me parece que es un negocio sumamente oneroso. Nosotros hicimos un cálculo y es impresionante lo que levanta por año. Me van a decir que ellos no pueden regularizar...?

Concejala Camarán: Estamos todos de acuerdo en eso

Nicolás Motta: ¿Entonces donde está el tema de la subjetividad y las visiones?

Concejala Camarán: Hay una carga subjetiva en este tema cuando inmediatamente de instalados le mandamos la inspección y hay una carga subjetiva en Techos y barbacoa que viene arrastrando una situación de irregularidad desde hace años y seguimos dilatando la toma de decisiones.

Por eso no lo enmarco en bueno ni en malo, ni lo uno ni lo otro, carga subjetiva que cada uno de nosotros tiene.

Se vota: 4 en 4 por la afirmativa.

Alcalde Platero: Quería explicar a Susana que apareció el dinero para la compra de la totalidad de los juegos. Por lo que quería saber cuáles son los juegos que querías que se compraran.

Concejala Camarán.: No recuerdo cuales se eligieron.

Alcalde Platero.: Habla mañana con Elena entonces así lo mandamos comprar.

Cristina Cafferatta: Tengo dos previos. Uno es el de la biblioteca Delmira Agustini que como ustedes saben va a sufrir un cambio que no tengo muy claro pero retiran parte de los libros que tienen y el resto de los libros queda en manos del Centro Cultural

El problema que se presento es que se va a firmar un convenio entre la biblioteca y el centro cultural. Yo pregunté si firmaba alguien más y me dijeron que no, cosa que me llamó la atención porque aparentemente el Municipio no aparecía.

Se preguntó que pasaba con las humedades y la persona que estaba por Biblioteca dijo que el Director dijo que ellos se iban y las humedades quedaban.

Como dentro del local funciona una policlínica de ASSE que también tiene humedades, pedí que se hiciera una reunión con nosotros, Canessa, Esquinas y la dirección de Bibliotecas.

Nos comunicarán la reunión ...

Alcalde Platero.: Desde ya te digo que cuando sea la reunión voy a estar y te voy a invitar.

Concejala Cafferatta: Lo que hay que ver es que esa reunión hay que hacerla. Llamé a Javier Castro de ASSE y me dijo que a él le interesa estar en este proceso.

Alcalde Platero.: Voy a realizar algunas precisiones porque yo hoy estuve hablando de este tema con Inés Lasida de Esquinas.

Hay varias aristas en esto: la primera es que nuevamente se está haciendo un convenio sobre el municipio sin consultar a nadie del municipio. Cosa que nos ha molestado siempre y en este caso también me molesta.

Segundo, menuda gracia me hace que nos den un edificio al que hay que ponerle plata, que realmente no tenemos destino para él y que quien lo estuvo utilizando y la policlínica que también lo estuvo utilizando, se lavan las manos.

Mi posición personal es no aceptar ese edificio y si lo entregan, que lo hagan, pero para que el Municipio lo tome que quienes lo tuvieron mientras se deterioró, lo arreglen.

Esa es mi opinión personal.

Concejala Cafferatta: Estoy de acuerdo con la molestia que se saltaron el municipio. Yo fui quien planteó que se debía convocar al Municipio. Pedí que se hiciera un acuerdo de voluntades, porque no se pude decir es de aquél o de este otro, porque en definitiva es de alguna forma de los ciudadanos. Busquemos entonces la forma de que funcione sin que nadie pierda. Yo no descartaría si lo quiero o no lo quiero.

Me parece que lo razonable es ver en que condiciones lo recibiste, ya nos mandaron el convenio, ASSE se lava las manos y este hombre me dijo que quería participar, porque si se arregla un pedazo de techo y el otro queda roto no sirve.

En definitiva no descartemos nada, creo que lo mejor es que sumemos voluntades. Hay que ver todo y luego seguir hablando con la comisión de la Delmira a ver como piensan instrumentar.

Lo que si es claro es que el Municipio se tiene que poner adentro porque lo dejaron afuera de todo esto.

Concejala Spatakis: Yo quería decir realmente que este es un centro cultural que es del municipio. Más allá que haya un agujero en la gestión, se trata ya de un centro cultural del municipio y creo que Yeye es nuestro representante.

Yo recuerdo que Lucía Estopa cuando el último presupuesto participativo ellos tenían la idea de cerrar arriba. Se trata de una construcción muy precaria. Desde siempre fue muy precaria.

Creo que hay que retomar esto, no se como es que no tenemos nada que ver. La construcción está muy degradada fue algo hecho por los vecinos y luego se convirtió en esto, pero creo que no hay que descartar nada.

Entiendo el enojo ... esta gente no se acordó ...

Concejala Camarán: Compartimos la molestia Platero

Alcalde Platero: Ah bueno, molestia si pero enojo no.

E independientemente de la molestia de lo inapropiado, de ninguna forma me voy a negar... ahora que nos llaman vamos arriba. Decir que como no nos llaman ahora que nos llaman decir que no, no. Pero bien, si ahora nos dicen tomen, arréglense con esto como está, yo digo que así no lo quiero.

Concejala Camarán: En realidad la Intendencia no tiene condiciones –si no participa el Municipio- de hacer ningún tipo de convenios.

Yo creo que el acelere de los vecinos y de algún tipo de funcionario de la Intendencia hizo que esto

terminara de la peor forma, porque esto va a atrasar en lugar de acelerar. Hay que desandar el camino. El centro cultural es del municipio y este paga los gastos. Pero la parte de abajo que es de la Intendencia y hay un espacio para la policlínica, no los paga el municipio. De hecho, recuerdo, por ejemplo, el caso de la famosa alarma que no se podía extender porque eran cosas distintas. Algo totalmente sin sentido.

Concejala Cafferatta: Y el segundo tema, que me viene bien que estés Claudia, porque te iba a escribir mañana, es que venimos de una reunión en el centro de referencia barrial, a la que asistió Leonardo un representante del MEC, que se realizan en el marco de las agendas locales de convivencia.

Estaba el SOCAT, macarena por el ccz 6, nosotras dos, algún concejal vecinal y un muchacho del centro juvenil.

Concretamente se plantea por parte del Ministerio de Educación y Cultura la posibilidad de poner allí un espacio MEC que no es lo mismo que un centro MEC. Se podrá instalar una pequeña biblioteca, pero antes que nada se va a consultar muy bien con los vecinos hacia donde vamos.

Alcalde Platero.: Con los vecinos, la directora y nosotros, ¿no?

Concejala Cafferatta: La primera cosa Platero para hablar, la idea que se planteó –y me parece que es clave y la comparto- primero, es ver que quieren los vecinos. Si no tenemos vecinos, si no sabemos lo que quieren, nosotros si no sabemos lo que quieren no podemos seguir. Ya hemos escuchado muchas veces que se puso esto o lo otro y fracasó.

Lo que hicimos hoy fue eso, preguntarle a la gente para saber si querían un espacio MEC. Como hoy había gente que estaba de acuerdo este funcionario del Ministerio quiere hacer la propuesta al Municipio para hacer el espacio MEC y va a pedir una entrevista.

Concejala Spatakis: Le dije que podía venir un miércoles a formalizarlo.

Alcalde Platero.: El miércoles que viene no voy a estar pero estará Agustín y no hay ningún problema.

Concejala Spatakis: El otro entonces.

Concejala Cafferatta: ¿Está bien lo hecho o hay que hacer un expediente o alguna otra cosa?

Concejala Spatakis: El va a mandar una nota y la reenvío.

Concejala Cafferatta: Entonces está bien lo hecho porque acá está la cabeza ¿no? Luego se mandará a la dirección del 6 al Centro de Referencia y a quien corresponda ¿no?

Concejala Spatakis: Esto no implica ni plata ni nada. Ellos ponen un coordinador, un asisten social, un animador, etc.

Concejala Cafferatta: Al Municipio no le significa un aumento de presupuesto. Creo que acá era el comienzo y luego se seguirá preguntando opinión.

Concejala Spatakis: Sería bueno que estuvieras tu y que quedara para el otro miércoles y no el próximo.

Alcalde Platero: No hay ningún problema voy a estar yo y también va a estar él. Estaremos los dos.

Se propone recibir al señor Silva el miércoles 22 a la hora 18:30.

Se vota: Afirmativo 3 en 3.

Concejala Camarán: Me quedo un previo y no quiero dejar de pasarlo. Me lo pidió Fernando Fernández y es sobre el lanzamiento del Tomatito Alegre. Si se tiene todo organizado para demoler.

Alcalde Platero: Ya me preguntó. Obviamente no soy el que demuelo. Pero cada vez que se cumple un desalojo se toman siempre, como condición sine qua non, las medidas necesarias para demoler. No se trata de sacar a uno para que entre otro. De esto se encarga Hebert Figueroa y tenemos horas de máquinas contratadas.

IV) Resoluciones

1.- Resolución No. 266/17/0116.- Expediente N° 2016-1238-98-000024

Se aplica una multa de 12 U.R. a la empresa unipersonal Silvia Carina Rosado, propietaria del establecimiento destinado a óptica, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1855 bis, por carecer de la habilitación (Declaración Jurada – Microempresa), 3ra. Reincidencia.

Se vota: Afirmativo 4 en 4.

2.- Resolución No. 267/17/0116.- Expediente N° 2017-0016-98-000458

Se acepta donación de \$ 5.000,00 por parte de Legamar S.A. para contribuir a la realización de la revista Entre Todos/as del Municipio E; solicitar al Sr. Intendente de Montevideo la creación de una cuenta extrapresupuestal a nombre del Gobierno Municipal E.

Se vota: Afirmativo 4 en 4.

3.- Resolución No. 2068/17/0116.- Expediente N° 2017-0016-98-000457

Se acepta donación de \$ 5.000,00 por parte de Cerrafer Ltda. Para contribuir a la realización de la revista Entre Todos/as del Municipio E.

Se vota: Afirmativo 4 en 4.

Concejala Camarán: ¿Tenemos forma ya de recibir dinero?

Claudia Malaneschii: En la primera de las resoluciones se abre una cuenta extra-presupuestal para cumplir con ese objeto determinado.

Alcalde Platero: En virtud a que estamos atrasados los aportes que venimos recibiendo se utilizarán para la segunda edición de la revista.

Hora 20:40: ingresa la concejala vecinal Graziella Romitti (CCZ 8)

IV) Varios

Estando presentes los concejales vecinales (Zona 6), Ariel Imkel (Zona 7) y Graziella Romitti (Zona 8), solicitan el uso de la palabra para hacer referencia a la Feria Ambiental E que recientemente organizaron

Graziella Romitti: Simplemente transmitirles al concejo municipal, al gobierno, el agradecimiento del comité organizador por todo el apoyo brindado, hicimos una nota que ya recibirán.

El reconocimiento al apoyo porque hicimos todo casi con presupuesto cero gastamos 1900 por cada

concejo y todo fue posible gracias al apoyo del municipio, a los funcionarios de los comunales, del municipio, comunicación, toda la parte operativa, es cierto que quizás por inexperiencia, por ser la primera vez se trabajó tal vez mas de lo que hubiera sido necesario.

La evaluación que hicimos en dos etapas, primero del comité organizador y luego con las áreas operativas de los comunales, fue muy positiva, hay un documento de 11 páginas con la evaluación de cada una de las partes del trabajo y con recordatorios de algunos problemas que tuvimos sobre todo por si hay una segunda instancia el año que viene, no repetirlos. En realidad no fue nada autocomplaciente ese informe dado que nos centramos en algunas cosas que costaron o no se pudieron hacer bien aunque por supuesto que nos dejó a todos una enseñanza importante.

Resaltar el hecho que los tres concejos vecinales se comprometieron en esto aunque también evaluamos que no todos los concejales vecinales – de los tres concejos- aportaron, primero trabajo y después presencia, porque hubo muchos que no fueron o marcaron tarjeta y siguieron camino. Y eso es un trabajo interno que tenemos que hacer nosotros, de involucramiento. Siempre digo que el primer público de actividad de un concejo vecinal, somos los propios concejales. Si no vamos nosotros a las cosas que organizamos nosotros menos van a ir los vecinos que se enteran a veces con muchas dificultades de las actividades.

Nos falló la comunicación por el escaso tiempo. Para el año que viene ya tenemos los logos y los afiches diseñados así que ya tenemos tiempo ganado. Nos faltó muchísima comunicación institucional. Hicimos un esfuerzo de llegar a las instituciones educativas de los tres comunales y la respuesta fue magra, ya que los mail casi no los contestaron y los que tuvimos éxito que participaron son los que hicimos una visita. Requiere un esfuerzo muy grande de los concejales en el territorio.

Ariel Imkel: Si, la prueba está en que los centros educativos de mayor presencia fueron los del 7. Pero los visité personalmente para ello.

El documento mas que un informe es una ayuda memoria para no repetir errores. Hacer contrato con los expositores, que cuiden sus cosas. Establecer claras reglas de juego. Algunos quisieron vender y no estaba dicho así que no se podía. Algunos se enojaron y se fueron.

Recién estuve con Cristina comentando que el personal del 8 fue el que mas se involucró, no solo trabajaron sino que lo hicieron con entusiasmo, como que se apropiaron.

Graziella Romitti: Las notas formales que van a ir en copia a las direcciones de los zonales que es son de agradecimiento.

Ariel Imkel: Nos faltó mucho soporte administrativo. Quizás para una nueva edición precisamos un apoyo administrativo.

Alcalde Platero: Permítanme expresarme, a título personal.

Recibo la evaluación en este momento, voy a quitar la última parte en que ustedes fueron bárbaros y voy a decirles que agradezco el agradecimiento y el reconocimiento a los funcionarios que son excelentes y que no actuaron así en la feria ambiental sino que en cualquier cosa que nos ponemos ellos se entregan así porque son fenomenales.

Por otro lado los intimo a que el año que viene vuelva a hacer. Los intimo.

En tercer lugar les digo que si el clima no hubiera jugado la mala pasada que jugó habría sido mucho más exitosa. El tema es que ... lo que había estaba muy bueno, no te daba para ir con el frío y el viento. Pero los felicito a los integrantes de los tres concejos vecinales por igual y ojalá los tres concejales vuelvan a reunirse para alguna otra cosa además de la próxima feria ambiental.

Me encanta que la valoración de ustedes sea positiva. La mía es muy positiva. Me encantó lo que vi y vamos arriba para el año que viene.

Les brindamos un aplauso a los concejales vecinales

...(aplausos)

Alcalde Platero: Bien chiquilines.

Concejala Cafferatta: Excelente.

Siendo las 20:59 se levanta la sesión y se fija el miércoles 15 de noviembre para realizar la próxima en la sede del Municipio.2.- Siendo las 21:10 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 15 de noviembre de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.

-